



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO
 DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL



**GOBIERNO
 DE JALISCO**
 PODER EJECUTIVO

CERTIFICACION DE NACIMIENTO

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP)					[REDACTED]
OFICIALIA N°	LIBRO N°	ACTA N°	LOCALIDAD O DELEGACION	FECHA DE REGISTRO	
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	
MUNICIPIO			ENTIDAD FEDERATIVA		
[REDACTED]			[REDACTED]		
REGISTRADO					
NOMBRE (S) :		PAULO ABRAHAM			
PRIMER APELLIDO :		ORDAZ			
SEGUNDO APELLIDO :		QUINTERO			
FECHA DE NACIMIENTO :		lunes, 05 de noviembre de 1984	SEXO :	MASCULINO	FUE REGISTRADO :
LUGAR DE NACIMIENTO					
LOCALIDAD		GUADALAJARA	MUNICIPIO		GUADALAJARA
ENTIDAD FEDERATIVA		JALISCO	PAIS		MEXICO
PADRE			MADRE		
NOMBRE (S)		[REDACTED]	NOMBRE (S)		[REDACTED]
PRIMER APELLIDO		[REDACTED]	PRIMER APELLIDO		[REDACTED]
SEGUNDO APELLIDO		[REDACTED]	SEGUNDO APELLIDO		[REDACTED]
NACIONALIDAD :		[REDACTED]	NACIONALIDAD :		[REDACTED]
ANOTACIONES ANEXAS					
NO TIENE ANOTACION ANEXA					
ANOTACIONES MARGINALES					
NO TIENE ANOTACION MARGINAL					



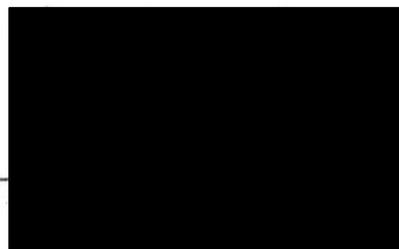
ESTA CERTIFICACION SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 6,121 Y APLICABLES DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, 4 FRACCION II, 6 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO DE DICHA LEY

Firma electrónica certificada : [REDACTED]

MODULO 1 DGRC MOVIL, JALISCO, jueves, 30 de enero de 2014



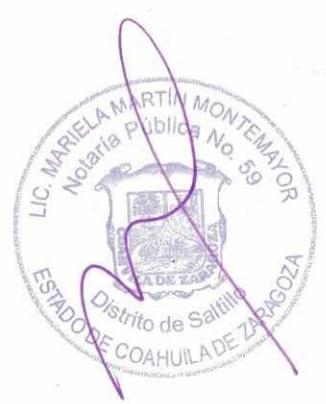
DIRECCION GENERAL
 DEL REGISTRO CIVIL



La Licenciada Mariela Martín Montemayor, Notario Público Número 59 cincuenta y nueve del Distrito de Saltillo, Estado de Coahuila de Zaragoza, CERTIFICA: Que esta copia va en una hoja(s), coincide fielmente con el original que tengo a la vista y la autorizo a solicitud de la parte interesada de acuerdo con el artículo 9° Fracción II de la Ley del Notariado vigente en el Estado. Saltillo, Coahuila a los 21 días del mes de febrero de 20 22 D.O.Y.F.E.



LIC. MARIELA MARTIN MONTEMAYOR
NOTARIO PÚBLICO NO. 59



La Universidad Autónoma de Coahuila

otorga a

Paulo Abraham Ordaz Quintero

el título de

Licenciado en Derecho

En atención a que ha cumplido con los estudios correspondientes y satisfecho los requisitos necesarios en la Facultad de Jurisprudencia según constancias archivadas en la Secretaría de la Universidad. Dado en la Ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, Estados Unidos Mexicanos, a los 27 días del mes de Noviembre de 2008.

"En el bien fincamos el saber"



SECRETARÍA GENERAL

El Secretario General

M.D. Guillermo González Calderón



RECTORIA

El Rector

Lic. Mario Alberto Ochoa Rivera

Dajo el No. 962 a fojas 321 del Libro XLII
 de Títulos, quedó registrado el presente título.
 Saltillo, Coah., a 27 de Mayo de 2009



08146113

BAJO EL NÚMERO 7514 DEL LIBRO XIII
 QUE LLEVA LA SECRETARÍA DE ESTE TRIBUNAL QUEDA
 REGISTRADO EL PRESENTE TÍTULO. DOY FE.
 SALTILLO, COAH. A 21 DE MAYO DEL 2009.
 EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

MAG. LIC. EREGORIO ALBERTO PÉREZ MATA
 LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
 LIC. ANA GUADALUPE GONZÁLEZ SIFUENTES

M.D. GUILLERMO GONZÁLEZ CALDERON
 SECRETARIO GENERAL

La Licenciada Mariela Martín Montemayor, Notario Público Número 59 cincuenta y nueve del Distrito de Saltillo, Estado de Coahuila de Zaragoza, CERTIFICA: Que esta copia va en una hoja(s), coincide fielmente con el original que tengo a la vista y la autorizo a solicitud de la parte interesada de acuerdo con el artículo 9° Fracción II de la Ley del Notariado vigente en el Estado. Saltillo, Coahuila a los 21 días del mes de Febrero de 20 22 DOY FE.



LIC. MARIELA MARTIN MONTEMAYOR
 NOTARIO PÚBLICO NO. 59

LA SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS
 DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

CERTIFICA: Que Lic. Alberto Ochoa Rivera y M.C. Guillermo González Calderón, que aparecen en el ANVERSO del presente documento, otorgado en la forma que se indica (verbales o escritos) en el registro de autógrafos que lleva el Estado de Coahuila de Zaragoza a: LIC. MARIO ALBERTO OCHOA RIVERA Y M.C. GUILLERMO GONZÁLEZ CALDERÓN, respectivamente, en calidad de RECTOR Y SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA.

SUPRACIO EN TIPO, PUBLICACION
 Saltillo, Coahuila a 21 de MAYO de 2009

LIC. FERNANDO OROZCO AGUIRRE
 DIRECTOR DE PROCEDIMIENTOS Y TRÁMITES

Queda registrado el presente título en el Libro 4189
 a fojas 2074 del Libro UNICO de esta secretaría.

Saltillo, Coah. 21 de MAYO de 2009

LIC. FERNANDO OROZCO AGUIRRE
 DIRECTOR DE PROCEDIMIENTOS Y TRÁMITES

ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
 Subsecretaría de Asuntos Jurídicos
 Secretaría de Gobierno.



		Subsecretaría de Asuntos Jurídicos Secretaría de Gobierno México		No. <u>16089</u>
Coah.	Apostille			
(Convention de la Haya du 5 octobre 1961)				
	Derechos	<u>\$176.00</u>		
	No. Orden	<u>1214/2010</u>		
En México el presente documento público ha sido firmado por Lic. Mario Alberto Ochoa Rivera y M.D. Guillermo González Calderón quien actúa en calidad de <u>RECTOR Y SECRETARIO GENERAL</u> <u>DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COAHUILA, respectivamente.</u>				
y está revestido del sello correspondiente a <u>LA RECTORIA</u> <u>DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE COAHUILA.</u>				
Certificado en <u>SALTILLO, COAHUILA</u> por <u>EL LIC. RODRIGO FERNANDO OROZCO AGUIRRE, DIRECTOR DE PROCEDIMIENTOS Y TRÁMITES.</u>				
el <u>24</u> de <u>JUNIO</u> de <u>2010</u>				
Tels. (844) 411-86-71 411-86-73				
				Firma

al
M. D. Calderon

CÉDULA 5935976

SEP

COGP

México D.F. 15 de Abril del 2009

FIRMA DEL TITULAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 5935976

EN VIRTUD DE QUE
PAULO ABRAHAM
ORDAZ
QUINTERO

CURP: [REDACTED]

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentARIA DEL ARTICULO 60 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO. SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA
PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

**LICENCIATURA EN
DERECHO**

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES



La Licenciada Mariela Martín Montemayor, Notario Público Número 59 cincuenta y nueve del Distrito de Saltillo, Estado de Coahuila de Zaragoza, CERTIFICA: Que esta copia va en una hoja(s), coincide fielmente con el original que tengo a la vista y la autorizo a solicitud de la parte interesada de acuerdo con el artículo 9° Fracción II de la Ley del Notariado vigente en el Estado, Saltillo, Coahuila a los 21 días del mes de febrero de 20 22 DOY FE.

LIC. MARIELA MARTÍN MONTEMAYOR
NOTARIO PÚBLICO NO. 59

